

En el marco del V Congreso del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y el IV Congreso de la Juventud, la Dirección Nacional designó un Órgano Auxiliar para hacer cumplir el Reglamento que los regirá, para que haya seguimiento y supervisión, así lo informó el primer vicepresidente de esta organización política, Diosdado Cabello.

De acuerdo al artículo 3 del Reglamento, las funciones del Órgano Auxiliar del PSUV son las siguientes:



1. Designar a las coordinadoras o coordinadores de las comisiones auxiliares al Órgano Rector Nacional de cada entidad federal .
2. Aprobar la designación de las o los integrantes de las comisiones auxiliares al Órgano Rector Nacional.

3. Designar a la coordinadora o al coordinador de la Comisión auxiliar del órgano Rector Nacional para el proceso de consulta y selección de las delegadas y delegados sectoriales al V Congreso del PSUV y al IV Congreso de la JPSUV.
4. Aprobar la designación de las o los integrantes de la comisión auxiliar del Órgano Rector Nacional para el proceso de consulta y selección de las delegadas y delegados sectoriales al V Congreso del PSUV y al IV Congreso de la JPSUV.
5. Cumplir y hacer cumplir las normas y procesos establecidos en el presente reglamento.
6. Ordenar la apertura de procesos disciplinarios.
7. Resolver cualquier situación no prevista en el presente reglamento.

Aquí te dejamos a las y los coordinadores por cada estado:

AMAZONAS

RANDER PEÑA (PSUV)
TERESA CARRASQUEL (JPSUV)

ANZOÁTEGUI

FIDEL ERNESTO VÁSQUEZ (PSUV)
JOSÉ CABELLOS (JPSUV)

APURE

MAYERLIN ARIAS (PSUV)
YOSNEISY PAREDES (JPSUV)

ARAGUA

RICARDO MOLINA (PSUV)
RIENSY MORENO (JPSUV)

BARINAS

IRIS VARELA (PSUV)
HUGO CHÁVEZ (JPSUV)

BOLÍVAR

ALEXIS RODRÍGUEZ CABELLO (PSUV)
MARÍA SOLEDAD GONZÁLEZ (JPSUV)

CARABOBO

RODBEXA POLEO (PSUV)
EKALOV GONZÁLEZ (JPSUV)

COJEDES

WILLIAN GIL (PSUV)
NOSLIW RODRÍGUEZ (JPSUV)

DELTA AMACURO

DENNYS GUEDEZ (PSUV)
FREDDY LEÓN (JPSUV)

CARACAS

TANIA DÍAZ (PSUV)
DAVID GRATEROL (JPSUV)

GUÁRICO

GUSTAVO VILLAPOL (PSUV)
RAMÓN MAGALLANES (JPSUV)

FALCÓN

EDWIN ROJAS (PSUV)
GENIFER GARVETT (JPSUV)

LA GUAIRA

NICOLÁS E. MADURO (PSUV)
LEONARDO MONTEZUMA (JPSUV)

LARA

FRANCISCO AMELIACH (PSUV)
FRANCISCO FONSECA (JPSUV)

MÉRIDA

PEDRO CARREÑO (PSUV)
DOUGLAS JOVER (JPSUV)

MIRANDA

PEDRO INFANTE (PSUV)
ANTONIO GALINDEZ (JPSUV)

MONAGAS

ERIKA FARIAS (PSUV)
EIRIMAR MALAVÉ (JPSUV)

NUEVA ESPARTA

JOSÉ G. VIELMA MORA (PSUV)
AMÉRICA PÉREZ (JPSUV)

PORTUGUESA

FRANCISCO TORREALBA (PSUV)
JOCSEN ALVARADO (JPSUV)

SUCRE

JESÚS FARÍA (PSUV)
FRANCILVYS MARTÍNEZ (JPSUV)

TÁCHIRA

JULIO CHÁVEZ (PSUV)
WILLY MEDINA (JPSUV)

TRUJILLO

ARNALDO SÁNCHEZ (PSUV)
IROSCHIMA VÁSQUEZ (JPSUV)

YARACUY

ISIS OCHOA (PSUV)
YASNEIDY GUARNIERI (JPSUV)

ZULIA

JACQUELINE FARIA (PSUV)
YONDER DURÁN (JPSUV)